



## **RESUMEN EJECUTIVO PIIMEP, CONSTITUCION MAULE.**

---

**PLANES DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO.**

## Presentación Y Fundamentos Del Desarrollo Del Plano

En atención a lo establecido en el artículo 176° de la ley General de Urbanismo y Construcciones, reglamentado a través del nuevo artículo 2.8.1 de la O.G.U.C. y a la obligación de cada municipio de elaborar un Plan Comunal de inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP), es importante señalar los objetivos que dicho Plan busca concretar en el desarrollo de los territorios sobre los cuales están planteado.

De acuerdo a ello, las obras y medidas que se planteen deben responder, en primera instancia, a los instrumentos de planificación territorial existentes en las comunas, y deberán estar orientadas a:

- Mejorar las condiciones de conectividad.
- Mejorar las condiciones de accesibilidad.
- Mejorar las condiciones de operación y movilidad.
- Mejorar la calidad de los espacios públicos.
- Mejorar la cohesión social.
- Mejorar la sustentabilidad urbana.

Para lo anterior es importante hacer presente la definición del nuevo vocablo denominado “movilidad”, incorporado en el artículo 1.1.2. de la O.G.U.C., que la define como: “Conjunto de desplazamiento de personas y bienes, realizados por modos motorizados<sup>1</sup> y no motorizados, para satisfacer el acceso a actividades y lugares”

Para efectos de comprender la movilidad situada en el territorio, es importante precisar que este se compone tanto de una red de infraestructura vial, como de lugares colectivos, y espacios que albergan transitoriamente a los habitantes dentro de sus desplazamientos, y cuyas características físicas y espaciales, así como su implicancia en la experiencia de movilidad, deben ser consideradas en el proceso de elaboración de los planes comunales de inversiones en infraestructura de Movilidad y espacio Público ( PIIMEP), en pos de proponer medidas que respondan adecuadamente a la realidad comunal.

Para lo anterior es importante hacer presente la definición del nuevo vocablo denominado “movilidad”, incorporado en el artículo 1.1.2. de la O.G.U.C., que la define como:

“Conjunto de desplazamiento de personas y bienes, realizados por modos motorizados y no motorizados, para satisfacer el acceso a actividades y lugares”

Para efectos de comprender la movilidad situada en el territorio, es importante precisar que este se compone tanto de una red de infraestructura

**Modos Motorizados<sup>1</sup>:** son formas de transporte que utilizan algún tipo de motor para desplazarse.

vial, como de lugares colectivos, y espacios que albergan transitoriamente a los habitantes dentro de sus desplazamientos, y cuyas características físicas y espaciales, así como su implicancia en la experiencia de movilidad, deben ser consideradas en el proceso de elaboración de los planes comunales de inversiones en infraestructura de Movilidad y espacio Público ( PIIMEP), en pos de proponer medidas que respondan adecuadamente a la realidad comunal.

En el mismo sentido, la observación del territorio en conjunto con el concepto de movilidad es fundamental para mejorar la calidad de la infraestructura de movilidad y los espacios públicos, que se promueven por el ministerio de vivienda y urbanismo, a través de sus diferentes programas. En base a ello, las relaciones funcionales entre infraestructura y los habitantes pueden ser tomadas en consideración para mejorar las condiciones de conectividad<sup>2</sup>, accesibilidad, y operación tendiendo a generar cohesión social en el contexto de un territorio sustentable.

En concordancia con lo anterior, y de acuerdo al nuevo artículo 2.8.1 de la O.G.U.C., la cartera de proyectos y medidas deberá ser priorizada, tomando en consideración que cada medida será ejecutada en el orden de priorización que se haya expresado en la citada cartera.

Estas medidas, entre otros aspectos, pueden referirse a:

- Áreas Verdes.
- Aceras.
- Circulaciones peatonales.
- Calzadas.
- Ciclo vías.
- Luminarias y alumbrado público.
- Soterramiento de redes.
- Paraderos de buses.
- Señalética.
- Áreas de juegos infantiles.
- Baños públicos.

Mobiliario Urbano (bancos, escaños, basureros, contenedores de basura, estacionamiento de bicicletas, Kioskos, pérgolas, entre otros).

Lo anterior, sin perjuicio de aquellas obras que signifiquen una mejora en el desplazamiento y habitabilidad urbana de los espacios públicos, sean estos urbanos o rurales, como programas de educación vial, medidas de gestión de tránsito, adecuaciones de accesibilidad universal, entre otras, tomando en consideración que las obras pueden ser ejecutadas en todo el territorio

**Conectividad<sup>2</sup>:** con la facilidad y eficiencia para desplazarse entre diferentes puntos dentro de la ciudad, ya sea a través de redes de transporte público, carreteras, calles peatonales o rutas para bicicletas. Una buena conectividad urbana contribuye a la accesibilidad, la movilidad y la interacción social, promoviendo un desarrollo más integrado y sostenible de la ciudad.

comunal y no se inscriben necesariamente dentro del límite urbano, dadas las particularidades territoriales de cada comuna, y las dinámicas de movilidad de los habitantes de territorios insulares, rurales y aislados.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible<sup>3</sup> (ODS) son un conjunto de metas globales diseñadas para abordar los desafíos ambientales, sociales y económicos más urgentes que enfrenta el mundo.

Al desarrollar las estrategias para el Plan Comunal de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP), es crucial tener en cuenta los Objetivos de desarrollo sostenible (ODS<sup>4</sup>), ya que estos proporcionan un marco integral para promover un desarrollo urbano equitativo, sostenible y resiliente<sup>5</sup>.

los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) apoyan y respaldan las estrategias del PIIMEP en la planificación de la ciudad a largo plazo.

ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles: El PIIMEP puede contribuir al logro de este objetivo al promover el desarrollo de infraestructuras urbanas inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles que mejoren la calidad de vida de los habitantes de la comunidad.

ODS 13 Acción por el clima: El PIIMEP puede incorporar medidas de mitigación<sup>6</sup> y adaptación al cambio climático en el diseño de infraestructuras de movilidad y espacios públicos para reducir las emisiones de carbono y aumentar la resiliencia de la ciudad frente a los impactos climáticos.

ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres: Al integrar principios de ecologización y silvicultura en el PIIMEP, se pueden mejorar y conservar los ecosistemas naturales en las áreas urbanas, promoviendo la biodiversidad y la protección de los hábitats locales.

ODS 3 Salud y bienestar: El diseño de espacios públicos de calidad y la promoción de la movilidad sostenible pueden contribuir a la mejora de la salud y el bienestar de los habitantes al fomentar estilos de vida activos y reducir la exposición a la contaminación, del aire y el ruido.

ODS 9 Industria, innovación e infraestructura: El PIIMEP puede impulsar la innovación en el diseño y la gestión de infraestructuras urbanas, promoviendo la adopción de tecnologías limpias y eficientes que mejoren la eficiencia y la sostenibilidad de las ciudades.

Estos son solo algunos ejemplos de cómo los ODS pueden informar y enriquecer las estrategias del PIIMEP, asegurando que las inversiones y acciones planificadas contribuyan de manera efectiva al desarrollo sostenible y al bienestar de la comunidad.

**Desarrollo Sostenible<sup>3</sup>:** se refiere a satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades. Implica equilibrar el desarrollo económico, social y ambiental para garantizar un mejor futuro para todos.

**ODS<sup>4</sup>:** Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**Resiliente<sup>5</sup>:** se refiere a la capacidad de un sistema, comunidad o individuo para recuperarse rápidamente de situaciones difíciles o desafiantes, como desastres naturales, crisis económicas o sociales, o cambios repentinos en el entorno. La resiliencia implica adaptabilidad, resistencia y capacidad de recuperación frente a adversidades.

## Estrategias Y Argumentos Para El Desarrollo Del Plan

El ordenamiento territorial, el tejido urbano y el granulado de las ciudades presenta desafíos importantes hoy en la planificación urbana. El crecimiento desordenado, la falta de planificación a largo plazo y la priorización del vehículo sobre otras formas de movilidad han generado problemas como la congestión, la contaminación del aire y la degradación del entorno natural.

Es necesario tener en cuenta que actualmente la condición climática cada día nos impulsa a iniciar una transición hacia ciudades de carbono neutrales, implementar una serie de medidas integrales y estratégicas, así como conceptos y acciones clave que nos permita aportar a la calidad de vida y mejorar las condiciones del entorno inmediato.

- **Planificación urbana sostenible:** Es fundamental desarrollar planes de desarrollo urbano que integren criterios de sostenibilidad. Promover la densificación<sup>7</sup> en áreas bien conectadas con transporte público eficiente y proteger áreas verdes y espacios naturales.
- **Transporte sostenible:** Reducir la dependencia del vehículo privado es crucial. Se deben priorizar y mejorar las opciones de transporte público, así mismo, se debe fomentar los desplazamientos no motorizados, como caminar y andar en bicicleta, monopatín, patines, mediante la construcción de infraestructuras adecuadas.
- **Energías renovables:** Fomentar el uso de energías limpias y renovables en la generación de electricidad es fundamental para alcanzar la neutralidad de carbono.
- **Espacios verdes y biodiversidad:** Proteger y aumentar las áreas verdes dentro de las ciudades ayuda a absorber el CO<sub>2</sub> y mejorar la calidad del aire.
- **Educación y participación ciudadana:** Involucrar a la comunidad en la toma de decisiones y en la implementación de medidas sostenibles es clave. La educación ambiental y la concienciación sobre la importancia de la transición a ciudades carbono neutrales son fundamentales para lograr cambios significativos.

La transición a ciudades de carbono neutrales es un esfuerzo conjunto de gobiernos, empresas, ciudadanos y expertos en diversas disciplinas. Es un desafío importante, pero con la planificación adecuada y la voluntad política, podemos construir ciudades más sostenibles y habitables con el medio ambiente.

**Densificación<sup>7</sup>:** se refiere al proceso de aumentar la cantidad de personas o actividades en un área específica, generalmente urbana, sin expandir físicamente su extensión.

**Neutralidad de Carbono<sup>8</sup>:** se refiere a lograr un equilibrio entre las emisiones de gases de efecto invernadero producidas y las emisiones absorbidas o compensadas.

**Hábitats<sup>9</sup>:** se refieren a los lugares donde las especies animales y vegetales viven y encuentran las condiciones adecuadas para su supervivencia. Proporciona alimento, refugio, agua y espacio para reproducirse a las distintas formas de vida.

## Cartera De Proyectos

Promover la salud y el bienestar de las personas y las comunidades mediante una gestión y distribución equitativas de los beneficios relacionados con los servicios ecosistémico, la biodiversidad, el acceso justo y seguro a los espacios verdes y dentro de ellos, oportunidades recreativas basadas en el equilibrio natural la movilidad activa y espacios públicos de calidad son las bases que impulsa un esfuerzo en cooperación para que constitución sea una ciudad que avanza a la transición de carbono neutral.

| CARTERA DE PROYECTOS PRIORIZADOS PIIMEP 2023 CONSTITUCIÓN |                                       |   |                      |         |
|---|---------------------------------------|---|----------------------|---------|
| Nº  | Línea de proyecto                     | Iniciativa de proyecto Movilidad  | Plazo                | Escala  |
| <b>LARGO PLAZO</b>  |                                       |   |                      |         |
| 1   | Movilidad                             | Estudio y diseño ciclovía mas corredor urbano <sup>15</sup> verde en el borde de la playa desde el parque fluvial por la costanera hasta el Puerto Maguillines. | Largo<br>2023-2033   | Comunal |
| 2   | Movilidad                             | Diseño ciclovía Av. Enrique Mac Iver desde parque fluvial por Rengifo – playa los gringos   | Largo<br>2023-2033   | Comunal |
| 3   | Estudio/<br>Movilidad                 | Estudio y diseño ciclovía por Sta. María desde Alameda - Av. Enrique Maciver  | Largo<br>2023-2033   | Comunal |
| 4   | Movilidad                             | Corredor urbano verde prieto desde Alameda – Plaza Martin Guell villa copihue   | Largo<br>2023-2033   | Comunal |
| 5   | Estudio/<br>Movilidad                 | Estudio y diseño de ciclovía Av. el Dique, - Piedra del lobo  | Largo<br>2023-2033   | Local   |
| 6   | Estudio/<br>Movilidad                 | Estudio y diseño ciclovía por tramos, desde el dique pasando el puente Raul Silva hasta las cuevas Quivolgo   | Largo<br>2023-2033   | Comunal |
| 7   | Movilidad/<br>Factibilidad            | Estudio y diseño de ciclovía desde el parque fluvial 2 etapa hasta la alameda por vía Rosas, Oñederra y Portales.   | Mediano<br>2023-2029 | Comunal |
| <b>MEDIANO PLAZO</b>                                      |                                       |   |                      |         |
| 1   | Movilidad                             | Mejoramiento accesibilidad escaleras urbanas Constitución   | Mediano<br>2023-2029 | Local   |
| 2   | Movilidad                             | Mejoramiento y adecuación de rebajes y bajadas en intersecciones, aceras urbanas accesibilidad universal  | Mediano<br>2023-2029 | Comuna  |
| 3   | Movilidad                             | Diagnósticos estructurales, mejoramiento, limpieza y pintura puentes urbanos Constitución.  | Mediano<br>2023-2029 | Comunal |
| 4   | Estudio/<br>Factibilidad<br>Movilidad | Estudio, abrir las calles a las personas, programa que gestione logística para un día a la semana dar protagonismo al peatón y medios no contaminantes.         | Mediano<br>2023-2029 | Comunal |
| 5   | Movilidad                             | Iluminación, ruta accesible y señalética plaza señoret.   | Mediano<br>2023-2029 | Local   |
| 6   | Movilidad                             | Instalación de nuevo semáforo intersección vías las araucarias con prieto y María Astaburuaga   | Mediano<br>2023-2029 | Comunal |

|                    |                                       |   |                      |         |
|--------------------|---------------------------------------|---|----------------------|---------|
| 7                  | Estudio/<br>Factibilidad<br>Movilidad | Estudio y Diseño paseo peatonal calle cruz.   | Mediano<br>2023-2029 | Comunal |
| 8                  | Estudio/<br>Movilidad                 | Diseño de aceras calle prieto entre villas las cumbre – Vía las Araucarias                              | Mediano<br>2023-2029 | Local   |
| 9                  | Movilidad                             | Mejoramiento de vereda calle Egaña entre Balmaceda- Zañartu   | Mediano<br>2023-2029 | Local   |
| 10                 | Movilidad                             | Mejoramiento de vereda calle Zañartu entre Rosas- Zenteno   | Mediano<br>2023-2029 | Local   |
| 11                 | Movilidad                             | Mejoramiento de vereda calle Patricio Alwyn entre Zenteno - Atena                                       | Mediano<br>2023-2029 | Local   |
| 12                 | Movilidad                             | Mejoramiento de vereda calle Patricio Alwyn entre Atena – Astaburuaga                                   | Mediano<br>2023-2029 | Local   |
| 13                 | Movilidad                             | Mejoramiento de vereda calle Patricio Alwyn paralelo entre Rosas - Astaburuaga                          | Mediano<br>2023-2029 | Local   |
| 14                 | Movilidad                             | Mejoramiento de calzada Roberto Urrutia entre Astaburuaga – los Robles                                  | Mediano<br>2023-2029 | Local   |
| 15                 | Movilidad                             | Mejoramiento veredas calle Atena entre Freire – Laureano  | Mediano<br>2023-2029 | Local   |
| 16                 | Movilidad                             | Mejoramiento vereda calle Zenteno entre Freire – Laureano   | Mediano<br>2023-2029 | Local   |
| 17                 | Movilidad                             | Mejoramiento vereda calle Aníbal Pinto entre Zanartu – Echeverría                                       | Mediano<br>2023-2029 | Local   |
| 18                 | Infraestructu.<br>Movilidad           | Mejoramiento de paraderos urbanos céntricos.  | Mediano<br>2023-2029 | Comunal |
| 19                 | Estudio/<br>Movilidad                 | Diseño de vereda calle prieto entre av. Astaburuaga – Oñederra  | Mediano<br>2023-2029 | Comuna  |
| 20                 | Estudio/<br>Movilidad                 | Diseño de vereda calle Roberto Urrutia entre Astaburuaga – los Robles                                   | Mediano<br>2023-2029 | Local   |
| <b>CORTO PLAZO</b> |                                       |   |                      |         |
| 1                  | Movilidad                             | Mejoramiento diseño de cruces y rebajes peatonales en las 4 intersecciones plaza de armas constitución. | corto<br>2023-2026   | Local   |
| 2                  | Infraestructu.<br>Movilidad           | Remarcación de intersecciones urbanas cruces seguro señalética de piso, pasos de cebra, transito lento. | corto<br>2023-2026   | Local   |
| 3                  | Movilidad                             | Mejoramiento vereda calle Laureano entre Rosas – Atena  | corto<br>2023-2026   | Local   |
| 4                  | Movilidad                             | Mejoramiento vereda calle Balmaceda entre Prieto – Montt  | corto<br>2023-2026   | Local   |
| 5                  | Movilidad                             | Mejoramiento vereda calle Bulnes entre Rosas – Hospital   | corto<br>2023-2026   | Local   |
| 6                  | Movilidad                             | Mejoramiento vereda calle Hospital entre Ohiggins – Bulnes  | corto<br>2023-2026   | Local   |
| 7                  | Movilidad                             | Mejoramiento vereda calle Matadero entre Blanco – El Falucho  | corto<br>2023-2026   | Local   |

|    |                |  |                    |        |
|----|----------------|--|--------------------|--------|
| 8  | Movilidad      | Mejoramiento vereda calle Montt entre Blanco – Echeverria  | corto<br>2023-2026 | Local  |
| 9  | Movilidad      | Mejoramiento vereda calle Blanco entre Cruz – Vial   | corto<br>2023-2026 | Local  |
| 10 | Movilidad      | Mejoramiento vereda calle Egaña entre Bulnes 5- Blanco   | corto<br>2023-2026 | Local  |
| 11 | Movilidad      | Mejoramiento vereda calle Rosas entre Zañartu – Echeverria   | corto<br>2023-2026 | Local  |
| 12 | Infraestructu. | Señalética vertical ruta de evacuación, indicando los puntos de encuentro seguro sobre la cota de 30 m de altura constitución. | corto<br>2023-2026 | Comuna |

| CARTERA DE PROYECTOS PRIORIZADOS PIIMEP 2023 CONSTITUCIÓN |                             |   |                      |         |
|---|-----------------------------|---|----------------------|---------|
| Nº  | Línea de proyecto           | Iniciativa de proyecto espacio público de calidad   | Plazo                | Escala  |
| <b>LARGO PLAZO</b>  |                             |   |                      |         |
| 1   | Espacio Publico             | <b>Cerro Mutrún:</b> a través de intervenciones de ecologización <sup>11</sup> y silvicultura <sup>12</sup> recuperar el bioma terrestre <sup>13</sup> con las especies nativas endémicas <sup>14</sup> propias, además, de un programa que promueva la experiencia arquitectónica en equilibrio con la naturaleza, promoviendo la movilidad activa y la cohesión social. | Largo<br>2023-2033   | Comunal |
| 2   | Espacio Publico             | <b>Cerro falucho:</b> a través de intervenciones de ecologización <sup>11</sup> y silvicultura <sup>12</sup> recuperar el bioma terrestre <sup>13</sup> con las especies nativas endémicas propias, además, de un programa que promueva la experiencia arquitectónica en equilibrio con la naturaleza, promoviendo la movilidad activa y la cohesión social.              | Largo<br>2023-2033   | Comunal |
| 3   | Espacio Publico             | Continuidad parque fluvial segunda etapa  | Largo<br>2023-2033   | Comunal |
| <b>MEDIANO PLANO</b>                                      |                             |   |                      |         |
| 1   | Estudio/<br>Espacio publico | Estudio de diagnóstico fitosanitario arbolado urbano constitución.  | Mediano<br>2023-2029 | Comunal |
| 2   | Espacio Publico             | Rehabilitación <sup>16</sup> plaza los triángulos espacio público de calidad.   | Mediano<br>2023-2029 | Local   |
| 3   | Espacio Publico             | Rehabilitación <sup>16</sup> área verde parque deportivo y mirador Enrique Don  | Mediano<br>2023-2029 | Comunal |
| 4   | Espacio Publico             | Mejoramiento integral de la alameda, accesibilidad universal, espacio público de calidad e iluminación.   | Mediano<br>2023-2029 | Comunal |
| 5   | Espacio Publico             | Rehabilitación <sup>16</sup> espacio público mejoramiento integral estación de tren.  | Mediano<br>2023-2029 | Comunal |
| 6   | Espacio Publico             | Arbolado urbano estructura profunda sistema de vegetación.  | Mediano<br>2023-2029 | Comuna  |
| <b>CORTO PLAZO</b>  |                             |   |                      |         |



**Corredor Urbano**<sup>15</sup>: Es una vía o ruta planificada dentro de un entorno urbano que conecta diferentes áreas de la ciudad. Estos corredores pueden ser diseñados para diversos propósitos, como el transporte público, la movilidad peatonal y ciclista, o la integración de áreas verdes y espacios públicos. Su objetivo principal es facilitar la circulación eficiente de personas y vehículos, así como mejorar la accesibilidad y la conectividad dentro de la ciudad.

**Rehabilitación**<sup>16</sup>: se refiere al proceso de restaurar, mejorar o renovar áreas urbanas, edificios, infraestructuras o espacios públicos que han sufrido deterioro, abandono o degradación.

**Arbolado Urbano**<sup>17</sup>: se refiere a la plantación y mantenimiento de árboles en áreas urbanas, como calles, parques, plazas y jardines. Estos árboles desempeñan un papel crucial en la mejora del medio ambiente urbano al proporcionar sombra, reducir la contaminación del aire, absorber el dióxido de carbono, mejorar la calidad del agua y proporcionar hábitats para la fauna urbana.

**Estructura Profunda**<sup>18</sup>: la estructura profunda con el arbolado urbano, configuración de puntos líneas y volúmenes por medio de diferentes espacios y tamaños.

**Acupuntura urbana**<sup>19</sup>: es una estrategia de diseño urbano que se enfoca en intervenir de manera puntual y estratégica en áreas específicas de una ciudad para revitalizarlas, mejorar su funcionalidad, promover la interacción social y cultural, y aumentar su calidad de vida.

**Paisajismo urbano**<sup>20</sup>: es una disciplina que se enfoca en el diseño, planificación y gestión de espacios públicos urbanos, como parques, plazas, paseos peatonales y áreas verdes, con el objetivo de mejorar la calidad estética, funcional y ambiental de los entornos urbanos.

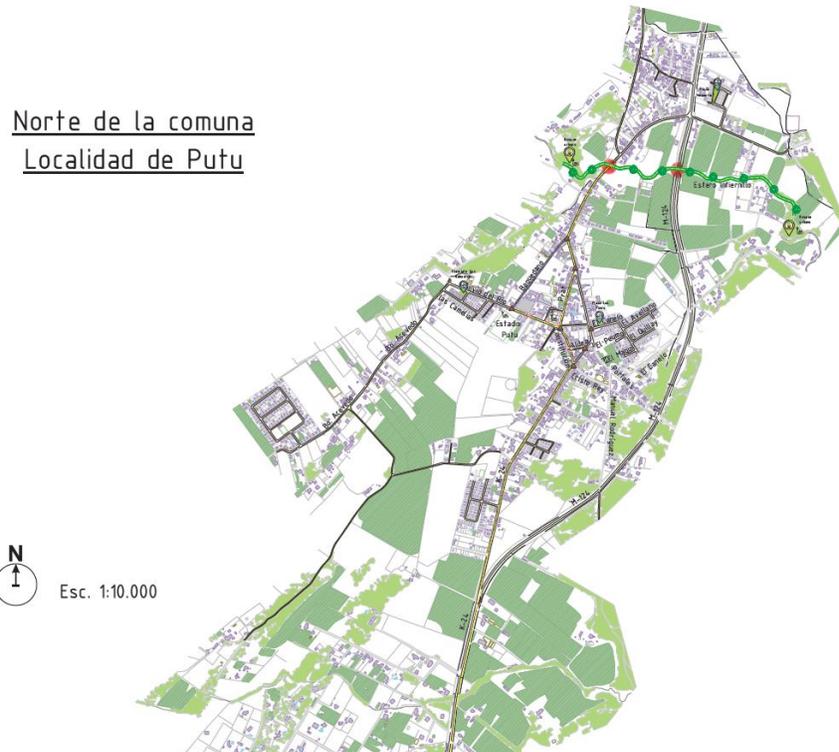
### CARTERA DE PROYECTOS PRIORIZADOS PIIMEP 2023 ZONA NORTE (Putu, junquillar, carrizales)

| Nº | Línea de proyecto            | Iniciativa de proyecto movilidad  | Plazo                | Escala  |
|----|------------------------------|---|----------------------|---------|
| 1  | Estudio/<br>Movilidad        | Estudio y Diseño ciclovía por tramos de intervención desde cuevas de Quivolgo hasta plaza de armas Putu por la vía K 24.      | Largo<br>2023-2033   | Comunal |
| 2  | Movilidad                    | Mejoramiento, limpieza puentes zona norte Vaquería – Coyanco  | Mediano<br>2023-2029 | Comunal |
| 3  | Movilidad                    | Mejoramiento en diseño de cruces y rebajes peatonales en las intersecciones Plaza de Armas Putu                               | corto<br>2023-2026   | Comunal |
| 5  | Movilidad                    | Remarcación de intersecciones urbanas, cruces peatonales seguros señalética de piso zona Norte Putu – Junquillar – Carrizales | corto<br>2023-2026   | Local   |
| 6  | Movilidad<br>/Infraestructu. | Señalética vertical reglamentaria e informativa zona Norte Putu – Junquillar – Carrizales                                     | corto<br>2023-2026   | Local   |
| 7  | Movilidad                    | Bici estacionamientos zona Norte Putu – Junquillar – Carrizales   | corto<br>2023-2026   | Comunal |

### CARTERA DE PROYECTOS PRIORIZADOS PIIMEP 2023 ZONA NORTE (Putu, junquillar, carrizales)

| Nº | Línea de proyecto                   | Iniciativa de proyecto espacio público de calidad   | Plazo              | Escala  |
|----|-------------------------------------|---|--------------------|---------|
| 1  | Factibilidad<br>/Espacio<br>Publico | <b>Humedales Putu</b> esta área contiene una valiosa biodiversidad, está declarado Santuarios de la Naturaleza.<br>Diseño de programa arquitectónico por medio de senderos ecológicos en equilibrio con la naturaleza que permita la experiencia arquitectónica y el avistamiento de aves, así como señalética informativa. | Largo<br>2023-2033 | Comunal |

|   |                                  |   |                      |       |
|---|----------------------------------|---|----------------------|-------|
| 2 | Movilidad/<br>Espacio<br>Publico | Estudio y recuperación del borde estero infiernillo como corredor paseo verde más ciclovía con dos plazas como puntos de tensión en los extremos. | Largo<br>2023-2029   | Local |
| 3 | Espacio<br>Publico               | Acupuntura urbana Plazoleta San Sebastián y villa la Unión.   | Mediano<br>2023-2029 | Local |
| 4 | Espacio<br>Publico               | Acupuntura urbana <sup>19</sup> plaza Vaquería y plaza Los Pinos  | Corto<br>2023-2029   | Local |



**CARTERA DE PROYECTOS PRIORIZADOS PIIMEP 2023 SURORIENTE**  
(Santa Olga)

| Nº | Línea de proyecto          | Iniciativa de proyecto movilidad   | Plazo              | Escala |
|----|----------------------------|--|--------------------|--------|
| 1  | Estudio/<br>Movilidad      | Estudio y diseño corredor verde más ciclovía desde el parque de Santa Olga hasta plaza el nuevo amanecer, pasando por la posta de salud, el terminal, pasaje Villarrica y el liceo Enrique Mac Iver.   | Largo<br>2023-2029 | Local  |
| 2  | Movilidad/<br>Factibilidad | Cambio de semáforo por uno tipo Inteligente, paso vía L-30-M Santa Olga acceso población renacer, el semáforo en rojo se activa y detiene la circulación, el peatón deberá pulsar un botón para que su luz se coloca verde y la de los vehículos roja, de esta manera el peatón en bicicleta puede pasar seguro. | Largo<br>2023-2029 | Local  |
| 4  | Movilidad                  | Bici estacionamientos espacio público, parque, estadio, posta y plazas.  | Mediano            | Local  |

|   |            |  |                    |       |
|---|------------|--|--------------------|-------|
|   |            |  | 2023-2026          |       |
| 5 | Movilidad. | Remarcación de intersecciones, cruces peatonales seguros señalética de piso. | corto<br>2023-2026 | Local |
| 6 | Movilidad  | Señalética vertical reglamentaria e informativa.                             | corto<br>2023-2026 | Local |

**CARTERA DE PROYECTOS PRIORIZADOS PIIMEP 2023 SURORIENTE**  
(Santa Olga)

| Nº | Línea de proyecto | Iniciativa de proyecto espacio público de calidad   | Plazo                | Escala |
|----|-------------------|---|----------------------|--------|
| 1  | Espacio Publico   | Acupuntura urbana <sup>19</sup> plaza nuevo amanecer, área verde retazo A.V. I los polines frente al estadio Santa Olga, área verde retazo A.V. II Cerca estación de Bomberos | Mediano<br>2023-2029 | Local  |
| 2  | Espacio Publico   | Acupuntura urbana área verde plaza Villa Renacer I frente al liceo rural y área verde plaza Villa Renacer II  | Mediano<br>2023-2029 | Local  |
| 3  | Espacio Publico   | Paisajismo urbano <sup>20</sup> , bandejones calle Villarica sector los aromos.   | corto<br>2023-2026   | Local  |
| 4  | Espacio Publico   | Rehabilitación <sup>16</sup> área verde plaza maitenes, calle los olivos.   | corto<br>2023-2026   | Local  |

Suroriente de la comuna  
Localidad de Santa Olga



## CARTERA DE PROYECTOS PRIORIZADOS PIIMEP 2023 ZONA SUR (Papirua, Costa Blanca, Pellines)

| Nº | Línea de proyecto         | Iniciativa de proyecto   | Plazo                | Escala |
|----|---------------------------|--|----------------------|--------|
| 1  | Estudio/<br>Movilidad     | Corredor verde urbano más ciclovía.  | Largo<br>2023-2029   | Comuna |
| 2  | Infraestructu.            | Bici estacionamientos espacios público, plazas y puntos de encuentro.                | Mediano<br>2023-2029 | Local  |
| 3  | Infraestructu.            | Remarcación de intersecciones urbanas, cruces peatonales seguros señalética de piso. | corto<br>2023-2026   | Local  |
| 4  | Infraestructu.            | Señalética vertical reglamentaria e informativa.                                     | corto<br>2023-2026   | Local  |
| 5  | Infraestructu.            | Señaléticas de emergencia para la prevención de desastres.                           | corto<br>2023-2026   | Comuna |
| 6  | Estudio/<br>Infraestructu | Puntos de encuentro, iluminación, bancas, agua, espacio seguro.                      | corto<br>2023-2026   | Comuna |
| 7  | espacio<br>publico        | Zona de juegos infantiles de playa.  | corto<br>2023-2026   | Comuna |

### Sur de la comuna

#### Localidad de Papirua, Costa Blanca, Pellines

Una red vial bien planificada puede promover modos de transporte sostenibles, como el transporte público y la movilidad activa (caminar, trotar, correr y andar en bicicleta, monopatín, patineta o patinete), lo que contribuye a la reducción de la congestión vehicular y las emisiones de gases de efecto invernadero, promueve la equidad social, garantiza que todas las áreas de la ciudad tengan acceso a servicios básicos, educación, empleo y recreación reduciendo las desigualdades. La conectividad de la comuna de Constitución está dada principalmente por la Ruta L-300-K, la cual cruza la Región del Maule, en sentido oriente poniente en toda su extensión, conectándose directamente con la localidad de Sta. Olga. Además, se encuentra la vía carretera L-300-K que permite la conexión con las localidades del norte como Pichari y Quilmeo; cabe mencionar que esta vía pesa en un estado crítico, son carpetas asfaltadas en toda su extensión, vías bidireccionales de 6 en 6 para sentido N-S que permite la conexión con la localidad del sur Los Pellines. Adicionalmente la Ruta L-300-K, es vía de conexión de Constitución y el resto de las localidades, con la ruta 5 Sur permitiendo su conectividad con las principales ciudades del norte y sur del país.



|  |   |
|--|---|
|  | Parques urbanos naturales                           |
|  | Corredor verde urbano y ciclovía                    |
|  | Ciclovía  |
|  | Áreas boscosas                                      |
|  | Señalética vertical vías de evacuación              |
|  | Remarcación cruces seguros sede al paso             |
|  | Cruces y rebajes peatonales acceso universal        |
|  | Proyecto de Iluminación                             |
|  | Accesibilidad Universal                             |
|  | Estacionamientos de bicis                           |
|  | Mejoramiento de accesos                             |
|  | Mejoramiento instalación de Paraderos Urbanos       |
|  | Mejoramiento puntos de encuentro evacuación tsunami |
|  | Señalética vertical reglamentaria de tránsito       |
|  | Acupuntura urbana                                   |

*Jeniffer Rizzo*  
**Arq. Jeniffer Rizzo Blanco**  
Unidad de Estudios y Proyectos  
SECLPLAN



**MUNICIPALIDAD DE  
CONSTITUCION**